

República de Chile **Provincia de Linares** Depto. Educ. Municipal Sub-Depto. Adquisiciones

> 07 Oct 2014 Parral.

DECRETO EXENTO Nº 5993-

VISTOS:

1. La Orden de Compra Nº 4159-654-CM14 proveniente de Convenio Marco.

2. La Factura N° 5637 de fecha 8 julio 2014 de "VIVANET LTDA"

- 3. El Decreto Exento Nº 3396 de fecha 2 julio 2014 que Aprueba la Adquisición mediante Convenio Marco
- 4. El Decreto Nº1129 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2014, de fecha 27 de Diciembre de 2013.

5. Lo dispuesto en el D.F.L. Nº3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.

6. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

7. Decreto Exento Nº2725 de fecha 27 de Mayo de 2014 que delega en el cargo de director de Educación la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" los Decretos que autorizan las Altas y Bajas de Inventarios de Bienes Muebles y sus Destinaciones.

DECRETO:

1.- APRUEBESE, el alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e Inclusión a la Hoja Mural que corresponda, que maneja el departamento de Adquisiciones.

Nº	GRUPO	CANT	ESPECIE	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL	DESTINO
682-685	D	4	IMPRESORA DDE INYECCION DE TINTA EPSON L 110	\$ 81,119	\$ 324,476	LEY SEP G-558 ARMANDO GUZMAN

TOTAL:

\$ 324,476

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, ARCHIVESE Y PÁGUESE.

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"

ROMAN CLAVIJO

SECRETARIA MUNICIPAL

PARRAL

PARRA ORELLANA R DEPTO. EDUCACION **PARRAL**